

D E C R E T O :

UNICO: Se concede Exequátur a favor de la señora Odalisca Aued Sauma, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de Costa Rica en Santo Domingo, República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2039, que nombra al Sr. Remberto Angeles, Supervisor y Coordinador de las obras realizadas por el Gobierno en las Provincias Espaillat y Salcedo y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9542, del 30 de octubre de 1980

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2039

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Remberto Angeles queda designado Supervisor y Coordinador de las obras realizadas por el Gobierno en las Provincias Espaillat y Salcedo.

Art. 2.— El señor Juan Santiago Espaillat T., queda designado Gobernador Civil de la Provincia Espaillat, en sustitución del señor Remberto Angeles.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta; años 1370. de la Independencia y 1180. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2040, que integra la Delegación de la Rep. Dominicana ante la XX Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA).

G. O. No. 9542, del 30 de octubre de 1980

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2040

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— La Delegación de la República Dominicana ante la XX Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se celebrará en esta ciudad a partir del 26 de octubre de 1980, queda integrada de la siguiente manera: Embajadora Zoraida Heredia Vda. Suncar, Subsecretaria de Estado de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; Licenciada Magda Mejía de Marrero, Delegada Titular